



BASES DEL CONCURSO CIENTÍFICO

La dinámica del Concurso Científico funcionará de la siguiente manera:

Los centros educativos que hayan solicitado participar en este concurso en el formulario de inscripción de la campaña podrán presentar sus proyectos científicos siguiendo las instrucciones que aparecen en <http://www.rescatapilas.es/concursos/>

Una vez el centro educativo haya presentado su candidatura en la web, los ORGANIZADORES encargarán de validar los proyectos presentados publicando en la web, únicamente las campañas validadas. Todas las opciones validadas quedarán publicadas en la web www.rescatapilas.es/multimedia. En caso de que la candidatura no aparezca significará que la candidatura no ha sido validada por la organización.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases legales de la campaña y de este concurso.

REQUISITOS:

Los únicos requisitos que se han de cumplir en los Proyectos Científicos son:

- Alumnos de Educación Secundaria o Ciclos Formativos
- Utilización de pilas y/o baterías de dispositivos móviles en el proyecto
- Utilización en la medida de lo posible de materiales reciclados

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Un jurado formado dos representantes de la Junta de Andalucía, uno de la FAMP y dos representantes de los scrap de pilas y acumuladores, será el encargado de escoger el mejor proyecto.

Los parámetros y su puntuación (máximo 100 puntos) de valoración serán los siguientes:

- Presentación y Exposición del proyecto (25 puntos)
- Originalidad del proyecto (25 puntos)
- Sostenibilidad Ambiental del Proyecto (25 puntos)
- Utilidad (25 puntos)

Las imágenes que los centros educativos publiquen en la web www.rescatapilas.es podrán ser compartidas y distribuidas en las redes sociales de la campaña, organizadores, promotores y colaboradores sin limitación temporal o territorial.